



## Resolución de 8 de noviembre de 2024, por la que se proclaman definitivamente las candidaturas en las elecciones extraordinarias a la Presidencia y la Secretaría de la Asamblea de Centro de la Facultad de Derecho

Vista la convocatoria de elecciones extraordinarias a la Presidencia y a la Secretaría de la Asamblea de Centro de la Facultad de Derecho y el calendario electoral aprobado por la Junta Electoral del Consejo de Estudiantes, y no habiéndose producido alegaciones contra la proclamación provisional de candidaturas electas, la Junta Electoral del Consejo de Estudiantes **RESUELVE**

1. Proclamar definitivamente las candidaturas a la Presidencia de la Asamblea de Centro de la Facultad de Derecho, por orden de recepción de la documentación:

	Apellidos	Nombre	Candidatura	Correo institucional	DNI/NIE
1	Villa Valle	César	<i>individual</i>	<a href="mailto:uo294809@uniovi.es">uo294809@uniovi.es</a>	***1220**
2	Bra Álvarez	Diego	<i>individual</i>	<a href="mailto:uo296607@uniovi.es">uo296607@uniovi.es</a>	***7649**

2. Proclamar definitivamente las candidaturas a la Secretaría de la Asamblea de Centro de la Facultad de Derecho, por orden de recepción de la documentación:

	Apellidos	Nombre	Candidatura	Correo institucional	DNI/NIE
1	González Espinosa	Ainhoa	<i>individual</i>	<a href="mailto:uo295251@uniovi.es">uo295251@uniovi.es</a>	***8610**
2	Sánchez Pinto	Tomás Jesús	<i>individual</i>	<a href="mailto:uo289798@uniovi.es">uo289798@uniovi.es</a>	***0890**

3. Establecer que los candidatos pueden nombrar interventores para supervisar el proceso electoral electrónico a través de la plataforma *Sufragium* hasta el día 12 de noviembre de 2024 inclusive, mediante correo electrónico corporativo a la Junta Electoral.
4. Notificar la presente Resolución al Vicerrectorado de Estudiantes, al Decano de la Facultad de Derecho y a los candidatos, así como a todo el censo electoral.

En Oviedo, a fecha y hora de la firma.

Fdo.: Diego Francisco Fernández  
*Presidente de la Junta Electoral*